

EDUCACIÓN Y TRABAJO DOCENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En tiempos de COVID-19, en la provincia de Buenos Aires una de las cuestiones centrales es que la Escuela Pública sigue estando presente en todo el territorio, porque hay un compromiso muy importante de lxs Docentes, de los Equipos Directivos, de lxs Maestrxs, de lxs Profesorxs, lxs que siguen construyendo ese vínculo educativo y social solidario entre Escuelas y Comunidad Educativa. Construcción vincular tan importante y prioritaria, en el marco de una pandemia que constituye un hecho inédito en términos mundiales y que está modificando la vida de todos los pueblos y de todas las naciones.

Debemos destacar nuestro compromiso, el que, en esta etapa, está entramado en las políticas públicas estatales, nacionales y provinciales, que ponen prioridad en garantizar el derecho a la vida.

Transitamos un día a día en el que las consecuencias de la crisis económica mundial, preexistente a la pandemia, y la actual retracción en el desarrollo económico impactan fuertemente en nuestras comunidades. La retracción mundial se dinamiza por las medidas gubernamentales que se despliegan para garantizar el Aislamiento Social, lo que produce la caída inédita del crecimiento económico de todos los países, considerada superior a la de la crisis del 2008 y la mayor desde 1929.

El 16 de marzo, cuando el Gobierno Nacional anuncia la decisión política de instalar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), esta decisión implicó en el Sistema Educativo la suspensión del Trabajo institucional regular con presencia continua en el edificio escolar. Inmediatamente, en las Escuelas, se dio una dinámica para reorganizar el Trabajo Docente con prioridad en el acompañamiento a lxs Estudiantes y a sus familias, desde una concepción histórica y desde el conocimiento docente acumulado en las acciones sociales solidarias y educativas realizadas en diferentes etapas críticas en Argentina. Se dio un proceso simultáneo de construcción de nuevos conocimientos pedagógicos en un tiempo extraordinario.

Nuevas regulaciones laborales transitorias de la jornada laboral y el trabajo docente en contexto extraordinario

Normativas para el trabajo presencial y no presencial

Desde el inicio del ASPO, lxs Docentes de los distintos Niveles y Modalidades construyeron conocimiento pedagógico en el procesamiento de reconfigurar el trabajo en el pasaje del espacio físico de la Escuela al espacio físico del hogar. Del aula presencial al aula virtual, en una transición acelerada y abrupta se fueron reorganizando el proyecto institucional y el áulico. Se generaron diferentes iniciativas, con variados formatos, en los que se elaboraron las propuestas pedagógicas desde los colectivos docentes.

El sostenimiento y despliegue del vínculo pedagógico y amoroso generó una amplia extensión de la jornada laboral y modificó la organización del trabajo, que se intensificó, diversificó y complejizó.

Estas modificaciones en la organización del Trabajo Docente, en el contenido y en la extensión de la jornada laboral, han significado un gran esfuerzo intelectual, emocional y físico para lxs Trabajadorxs de la Educación. La continuidad pedagógica ha significado un importante esfuerzo en términos laborales, por la generación de sobrecarga laboral y con una carga administrativa sobredimensionada a causa de una excesiva solicitud de informes y relevamientos. El tiempo de trabajo frente a la pantalla requiere de un tiempo mayor dedicado al proceso previo de planificación.

Por tanto, a más de 70 días de ASPO, es urgente construir Nuevas Regulaciones Transitorias del Trabajo Docente en este Contexto Extraordinario, así como se construyeron normativas nacionales y provinciales excepcionales en el marco del COVID-19. Nuevas Normativas transitorias, tanto para el Trabajo Docente presencial como para el Trabajo Docente no presencial (en contextos virtuales, a distancia), en las que se determine la jornada laboral, en sus tiempos y organización del trabajo, para los diferentes puestos de trabajo de los Niveles y Modalidades.

La reorganización del Trabajo Docente implicó que la propuesta pedagógica planificada para la interacción de Docentes y Estudiantes, "cara a cara" y en contexto de primacía de la presencialidad, tuviera que modificarse y ser elaborada considerando la mediación de distintos dispositivos. Se diseñaron propuestas en plataformas virtuales, blogs, Facebook, WhatsApp, incluso en mensajes de texto, entre otras.

También se trabajaron con propuestas en formato papel elaboradas por las Escuelas y con las de los cuadernillos impresos por el Ministerio de Educación Nacional y la DGCyE, para llegar a lxs Estudiantes que no tienen acceso a la conectividad.

Tecnología y Conectividad son dos obstáculos para un porcentaje muy importante de Docentes y Estudiantes, y requirieron un esfuerzo económico adicional para Trabajadorxs de la Educación y familias.

Es fundamental la presencia del Estado para garantizar la universal continuidad de la tarea pedagógica en este contexto de excepcionalidad y así avanzar en un nuevo piso tecnológico, de conectividad y formación docente.

El Trabajo Docente en provincia de Buenos Aires se está desarrollando en contextos virtuales pero, además, la jornada laboral siguió incluyendo periódicamente horas de presencialidad en el edificio escolar, usadas para la organización y distribución de bolsones alimentarios y cuadernillos pedagógicos. Incluso en contextos rurales, de islas y de situaciones de extrema vulnerabilidad, se realizó la entrega casa por casa, como una estrategia para seguir construyendo el lazo social escuela-comunidad. Los Equipos de conducción institucional destinan, además, ese horario presencial para la resolución de documentación de Docentes y Estudiantes, la vinculación con las familias y en la elaboración de aspectos administrativos requeridos por el Sistema Educativo. De múltiples formas, a través de las acciones de lxs Docentes se produjo y mantuvo la vinculación de Estudiantes y familias con el Estado, las políticas públicas y derechos.

La organización institucional, en términos de su proyecto y del trabajo, tanto del colectivo docente como de la conducción del Equipo Directivo, se está reconfigurando con muchas dificultades y por ello requiere imperiosamente de la intervención y el acompañamiento sistemático de las conducciones del Sistema Educativo.

Un esfuerzo colectivo muy importante

LA PRIORIDAD FUE Y ES MANTENER Y FORTALECER EL VÍNCULO PEDAGÓGICO Y EL VÍNCULO AMOROSO

La relación pedagógica se construyó a través de diferentes estrategias y dispositivos, desde materiales que se produjeron y se entregaron en mano a las familias y a lxs propixs Estudiantes -como continuidad de aquel trabajo presencial que ya se venía desarrollando-, hasta la experiencia, muy dinámica y creativa, de explorar y desarrollar nuevos modos y formas de enseñar, organizando conocimientos en diferentes dispositivos y plataformas.

Todo esto ha significado un esfuerzo muy importante en términos laborales porque, por un lado, las modificaciones de la organización y del local de trabajo, visibilizaron la carga laboral y la exten-

sión de la jornada, ocultas antes por el casi exclusivo acento en la presencialidad áulica. Por otro lado, mantener el vínculo pedagógico junto al vínculo amoroso, ambos históricos para la caracterización de la Educación Pública de la Argentina y de la provincia de Buenos Aires, significó estar un mayor tiempo a disposición de lxs Estudiantes y sus familias, de sus inquietudes y preocupaciones, que no solo son educativas sino también sanitarias, alimentarias y laborales. Ese vínculo pedagógico, social, afectivo y amoroso fue planificado desde los inicios del ASPO “abrazando” con acciones a la distancia y en la presencialidad, escuchando e incluso interviniendo en las posibles resoluciones a las problemáticas, angustias, incertidumbres y expectativas de nuestrxs Alumnxs y sus familias.

Ese vínculo histórico que es clave en las experiencias constitutivas de lxs sujetxs está en los fundamentos de nuestra Escuela, en tanto organización del Estado que transmite conocimientos socialmente validados en un contexto histórico. Ella es también un ámbito de construcción de relaciones, de lecturas y diseños del mundo, en la interacción entre Docentes y Estudiantes, entre Escuela y comunidad. Es la institución estatal que más regularidad mantuvo con las comunidades y actúa como organizadora social en un contexto de desestructuración de la vida social.

LA ESCUELA EN LA CONSTRUCCIÓN DE DERECHOS ANTE DESIGUALDADES CRECIENTES

Las desigualdades sociales, económicas, culturales y educativas preexistentes se evidencian aún más en este contexto crítico, por lo que es necesaria y prioritaria la acción política institucional de la Escuela y de los Estados.

El espacio institucional Escuela sigue siendo el lugar por excelencia de lo público: Educación, alimentos y Salud en términos de derechos, es lo que, en este contexto, demandan y encuentran nuestrxs Estudiantes y sus familias.

Es el Estado presente, por ejemplo, el que a través de la política alimentaria provincial más importante llegó masivamente a más de un millón setecientos mil pibxs escolarizadx. La política alimentaria es una demanda en crecimiento, de la que ya solicitamos prontas resoluciones a las necesidades de nuestras Comunidades Educativas.

También las Escuelas fueron parte de la distribución de 6.000.000 de cuadernillos del Ministerio de Educación Nacional y de la DGCyE, en tres entregas hasta el momento, para lxs Estudiantes sin acceso a conectividad y tecnología, brecha que también debe comenzar a resolverse.

Para todas estas acciones se requiere de una institución educativa con todos sus cargos docentes y de Equipos de conducción cubiertos.

Estas políticas de Estado pudieron llegar a todo el territorio a través de las Escuelas, con la presencia de lxs Docentes, de los Equipos Directivos, de lxs Auxiliares de la Educación, Inspectores, también de un número muy importante de Organizaciones Sindicales y Sociales, cooperadoras, Centros de Estudiantes, de cuerpos de Consejos Escolares y funcionarixs nacionales, provinciales y municipales, que se comprometieron articuladamente y entendieron cuáles son las condiciones que atravesamos y cuáles las prioridades en el marco de la pandemia.

Fue y sigue siendo importante repensar que en la Educación Pública, en estos tiempos críticos excepcionales, es prioritario estrechar esos lazos sociales que implican Educación, cuidado, amor, solidaridad y sostenimiento de lo colectivo.

Educación Pública entramada en un contexto de Estado que siga destinando recursos para la agenda prioritaria de vida, Salud, Trabajo y Educación.

SIMULTANEIDAD DE POLÍTICAS DE CUIDADO Y DE ENSEÑANZA

La última encuesta de CTERA plantea que el 78% de lxs Docentes en todo el país son mujeres. La mayoría son jefas de hogar. Por lo tanto, teniendo en cuenta que las políticas de cuidado son atribuidas culturalmente al género femenino, coexiste en el hogar todo lo que tiene que ver con el Trabajo Docente junto a las tareas de cuidado y de organización familiar de niñxs, jóvenxs y adultxs. Esta situación se suma a la sobrecarga que está incidiendo en el trabajo de lxs Docentes. Por eso, nuevas regulaciones del Trabajo Docente en este tiempo de pandemia fortalecerían el desarrollo de las responsabilidades laborales y sociales de las Docentes y reducirían los términos de los esfuerzos y el impacto en su salud.

Educación y Trabajo Docente en tiempos de pandemia

CONSTRUIR UN NUEVO PISO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA, DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA DOCENTE

Hay un número importante de Docentes y Estudiantes que no tienen accesibilidad, tanto a conexiones como a dispositivos con actualización tecnológica y capacidad de memoria y datos suficientes para desarrollar propuestas pedagógicas y aprender en contextos virtuales. Hay encuestas que ubican este universo en un porcentual de más del 40% con estas dificultades.

- Se hace imperioso recuperar fuertemente un Programa nacional como el Conectar Igualdad, en todos sus Niveles y Modalidades
- Entrega de netbooks y/o celulares, tanto para Docentes como para Alumnxs
- Extensión de la infraestructura de las redes de conectividad en todo el país
- Continuidad de la elaboración de plataformas educativas para Estudiantes
- Espacios de Formación de Docentes, de características universales, tales como el PNFP
- También en relación a este tema se podría establecer una negociación con las empresas para que haya un horario de uso de datos libres

SALUD Y SEGURIDAD: CUIDARNOS PARA CUIDAR EN EL ESPACIO DE LA ESCUELA

La política sanitaria nacional viene siendo reconocida internacionalmente. Al COVID-19, a partir de un decreto nacional, se lo reconoce como enfermedad laboral. Por tanto, en las Escuelas, para Trabajadorxs de la Educación y Auxiliares, resulta prioritario que se garanticen las condiciones para el cuidado de nuestra salud y seguridad.

Se ha avanzado en Protocolos específicos para Instituciones Educativas que deben instrumentarse integralmente.

Una política sanitaria importante es la conformación de Comités Mixtos de Salud para abordar y resolver políticas de resguardo y de cuidado.

Debe garantizarse el derecho a la alimentación y Salud de nuestrxs Estudiantes y el derecho a la Salud de lxs Docentes, a través de una logística muy precisa con alternativas como un bolsón mensual y fortalecimiento de tarjetas de planes alimentarios para evitar concentraciones de adultxs en Escuelas.

Regreso a la Escuela

DEBATES Y CONSTRUCCIÓN DE PRIORIDADES SOCIALES Y PEDAGÓGICAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LXS DOCENTES ORGANIZADXS

Lxs Trabajadorxs de la Educación que, desde el primer día del aislamiento, desplegamos acciones e iniciativas para dar una cierta regularidad al trabajo de la Escuela en un contexto de excepcionalidad, hemos ido construyendo conocimientos en torno del enseñar y aprender en un contexto de excepcionalidad, en el cual la prioridad es la vida.

A más de 70 días, ahora estamos reflexionando y anticipando las variables en relación a las prioridades, al cómo y en qué condiciones debe producirse el regreso a la Escuela. Siempre en el marco de la política sanitaria nacional y de las definiciones del comité de expertxs epidemiológxs y sanitarias en relación a las fechas.

Es un debate y construcción mundial que se está produciendo respecto de las condiciones del regreso a las Escuelas, mientras tanto el coronavirus sigue en movimiento. Cuáles son las medidas de resguardo y seguridad para Docentes y Estudiantes, las condiciones materiales de los edificios escolares, las modalidades organizativas, entre otras cuestiones.

Pero, asimismo, el debate indica que la esperada vuelta a la “normalidad” que circula en el imaginario social, no será tal ni será la previa al ASPO, sino que deberán determinarse a partir de variables sanitarias y pedagógicas:

- Nuevas rutinas sociales, laborales, educativas y sanitarias
- Repensar los objetivos y planes educativos en términos de prioridades del año en curso
- Definir qué conocimientos valiosos socialmente seguimos enseñando
- Nuestras prácticas pedagógicas se tendrán que centrar en la elaboración de acciones de fortalecimiento de las trayectorias educativas. Particularmente se debe considerar cómo fortalecer el trabajo pedagógico y los procesos de aprendizaje en los tramos de alfabetizaciones, las terminalidades de Educación Secundaria y de la Formación Docente
- Integrar en la planificación educativa, qué acciones realizar ante la profundización de las desigualdades sociales, económicas, culturales y educativas preexistentes
- Repensar qué cuestiones resolver y organizar para que la Escuela, a través de sus objetivos, planes e instrumentos, no sea legitimadora de las mismas

Para consolidar las formas de transitar este tiempo histórico, **es imprescindible que la construcción del regreso a la Escuela sea un proceso colectivo.**

El regreso debiera ser analizado y construido colectivamente desde la institucionalidad estatal con lxs Trabajadorxs de la Educación, a través de sus Organizaciones Sindicales, en un proceso de establecimiento de consensos sociales y educativos, en el marco de la política sanitaria.

“La salida de la pandemia debe ser una construcción colectiva, el regreso a la Escuela también”.